

En la ciudad de Cartagena de Indias, el día 16 de febrero de 2026, se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación, con la finalidad de realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

Se verifica el quorum con la presencia de los Doctores: Diana Rodríguez Rodríguez, Secretaria General y Jurídica; Vanessa Hernández Hernández, Subdirectora Administrativa, Diego Reyes Carreño, Subdirector Financiero, Alexandra Tapias Orozco, Delegada de la Dirección y Oficial de Cumplimiento SARLAFT, y finalmente, Andrea Campo Barrios, Coordinadora De Compras, Bienes Y Servicios, en representación del área que generan la necesidad y encargada de hacer la evaluación técnica.

Adicionalmente, se contó con la presencia de la Doctora Lorena Prens Amaya. Coordinadora de Contratación, quien actúa como Secretaria del Comité.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 06-2026** es el siguiente: **“CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR – COMFAMILIAR, INCLUYENDO LOS BIENES MUEBLES, DOCUMENTOS Y PERSONAS QUE PERMANECEN Y CIRCULAN EN SU INTERIOR.”**

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, abrió el Concurso Abierto No. 06-2026 el día 29 de enero de 2026, cuyos términos fueron publicados en la página web de Comfamiliar.

Que la recepción de ofertas y el cierre dentro del Concurso se efectuó el día 06 de febrero de 2026, siendo recibidas las siguientes propuestas:

1. SEGURIDAD BERNA

Que, en el término previsto en el cronograma, se agotó la etapa de subsanación.

Que, se procedió a realizar la verificación de los criterios habilitantes de las propuestas allegadas, así:

CRITERIOS HABILITANTES		
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Diana Rodríguez Rodríguez
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Diego Reyes Carreño
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Andrea Campo Barrios
CERTIFICADO SARLAFT	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Alexandra Tapias Orozco

**ASPECTOS JURÍDICOS.**

El resultado de la verificación jurídica es la siguiente:

REQUISITOS	SEGURIDAD BERNA LIMITADA. NIT. 890.326.443-9	
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
CARTA PRESENTACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL / ACEPTACIÓN DEL MANUAL	SI	
BROCHURE	SI	
PROPUESTA EN USB	SI	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	
POLIZA RCE 400 SMLMV	SI	SUBSANÓ

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	SI	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2029
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/ REGISTRO MERCANTIL	SI	
AUTORIZACIÓN UNIFORMES	SI	
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO	SI	LUIS MIGUEL MUÑOZ LLANO. CC. 8.701.753
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	SI	
OBJETO DE LA EMPRESA	SI	
REMANENTE DE LA EMPRESA (3 AÑOS)	SI	
CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA ( MÍNIMO 10 AÑOS)	SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SGSSS Y PARAFISCALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR, O REVISOR FISCAL	SI	
CUMPLIMIENTO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (LIBRO 2. PARTE 2. TITULO 4. DECRETO 1072/2015	SI	
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	SI	
CERTIFICADO POLICÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA	SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA EMPRESA	SI	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)	SI	
CERTIFICADO REDAM (DEUDORES ALIMENTARIOS)	SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR CONDENA POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES	SI	
REGIMEN DE INHABILIDADES	SI	
CONOCIMIENTO CLIENTE PROVEEDOR	SI	
<b>HABILITACIÓN</b>		<b>HABIL</b>

**ASPECTOS FINANCIEROS.**

El resultado de la evaluación financiera es el siguiente:

- 1. SEGURIDAD BERNA LIMITADA** Este proponente cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>SEGURIDAD BERNA LIMITADA</b>	Documentos Información Financiera y Económica	a) Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 (comparativo con 2023) y de 2023 (comparativo con 2022), debidamente firmados.	SI	SI	<b>SI</b>
		b) Certificación de estados financieros a diciembre 31 de 2024 y de 2023, suscritos por el Representante legal y contador público.	SI	SI	
		c) Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2024 (comparativo con 2023) y de 2023 (comparativo con 2022), debidamente firmados.	SI	SI	
		d) Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 (comparativo con 2023) y de 2023 (comparativo con 2022), debidamente firmadas	SI	SI	
		e) Declaración de Renta presentada en el año 2023 y 2024 si ya se cumplió el plazo para su presentación para este último año (2024), de acuerdo al calendario tributario del año 2025.	SI	SI	
		f) Dictamen del Revisor Fiscal cuando el proponente esté obligado a tenerlo.	N/A	N/A	
		g) Fotocopia de las Tarjetas Profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo.	SI	SI	
		h) Fotocopia del RUT de la Persona Jurídica o Natural según el caso, en el que indique a qué régimen	SI	SI	
		i) Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en que caso de que se requiera, que firman los estados financieros	SI	SI	

Cumple también con los indicadores solicitados como se puede observar a continuación:

INDICADORES SOLICITADOS	INDICADORES	INDICADORES	OBSERVACIONES
	CALCULADO	CONDICION	
ENDEUDAMIENTO	8%	Habilita menor o igual al 30%	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	11.91	Habilita mayor o igual que 6	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	155	Habilita Mayor o igual que 10	CUMPLE

### VERIFICACIÓN SARLAFT

Luego de la verificación de los requisitos para la expedición del certificado SARLAFT se verifica que el proponente cuenta con Certificado SARLAFT vigente.

### ASPECTOS TÉCNICOS.

La evaluación técnica fue realizada por Andrea Campo Barrios, Coordinadora De Compras, Bienes y Servicios, tal como se indica en la evaluación anexa a la presente a efectos de verificación.

REQUISITO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	OK	Resolución No. 20131200012657 de 20-02-2013
CERTIFICADO RED DE APOYO POL NACIONAL	OK	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	OK	
LICENCIA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS	OK	T0035827, T0035836, T0035832, T0035831, T0035830 - Vence el 14/11/2035
RESOLUCION VIGENTE DE APROBACION DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	OK	20254100060707CS
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	OK	
CARTA DE PRESENTACION	OK	
CERTIFICADO DE APORTES AL SG-SST Y PARAFISCALES	OK	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	OK	
DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES	OK	
FORMATO DE PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA	OK	
FORMATO DE PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA (EXCEL)	OK	
OFERTA VALOR AGREGADO	OK	
BROCHURE	OK	
CC REP LEGAL	OK	
CAMARA DE COMERCIO	OK	
ACTA DE AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA	OK	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE SGSS	OK	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	OK	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	OK	
CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	OK	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OK	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	OK	
CERTIFICADO DE REDAM	OK	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO LIBRO 2, PARTE 2, TÍTULO 4, CAPÍTULO 6 DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN NO 0312 DE 2019	OK	
CAPACIDAD TECNICA	OK	3 certificaciones de contrato

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serían evaluadas según la ponderación establecida en los términos de referencia, sobre la base de **1.000 PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

ITEMS	CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Por lo menos uno (1) de los contratos aportados como experiencia habilitante cuyo valor debe ser igual o superior a la oferta económica que presente el proponente. Si el contrato no alcanza el 100% del PO en SMMLV, no otorgará puntaje, pero sí podrá habilitar al proponente siempre que cumpla con las demás exigencias técnicas.	= 100% Precio Ofertado = 100 PUNTOS = 150% Precio Ofertado = 200 PUNTOS	200
Por lo menos uno (1) de los contratos aportados como experiencia debe superar o igualar la vigencia del presente proceso,  Si el contrato no alcanza una vigencia de 5 años, no otorgará puntaje, pero sí podrá habilitar al proponente siempre que cumpla con las demás exigencias técnicas.	Cinco (5) años	100
Pago de la seguridad social de los empleados de la empresa dentro de los términos establecidos por el decreto 1990 de 2016. Certificado por el representante legal de la empres y revisor fiscal	Últimos 3 meses, verificables en las planillas de pago y con el certificado de cumplimiento suscrito con el representante legal y revisor fiscal.	100

<p>VALOR AGREGADO.</p>	<p>Se otorgará un máximo de 200 puntos al proponente que - sin costo adicional para la corporación ofrezca capacitación del personal que presta el servicio de vigilancia en los siguientes cuatro (4) temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención al Cliente.</li> <li>2. Primeros Auxilios.</li> <li>3. Atención de Emergencias.</li> <li>4. Administración y Manejo de medios tecnológicos y logísticos.</li> </ol> <p>Las capacitaciones deben ser dictadas por empresas o academias certificadas en capacitación de personal y deberán tener una intensidad de por lo menos cinco (5) horas, por cada curso.</p> <p>Las capacitaciones deberán ser impartidas fuera del horario laboral y dentro de los primeros cuatro (4) meses de vinculación de cada uno de los vigilantes para el nuevo contrato al servicio de la Sociedad.</p> <p>El contratista deberá entregar certificación de la capacitación realizada, al supervisor designado por la Caja, como máximo un mes después de efectuada la capacitación).</p> <p>El proponente que no realice el presente ofrecimiento en las condiciones planteadas expresamente en este punto no obtendrá ningún puntaje.</p>	<p>200</p>
<p>EVALUACIÓN ECONÓMICA.</p>	<p>Formula <math>400 * (PB/PO)</math> Teniendo en cuenta que la vigencia contractual planeada para este concurso es de 5 años, supeditada a los incrementos del SMLMV, la oferta económica a evaluar para</p>	<p>400</p>

	efectos del puntaje es la presentada para la primera mensualidad de ejecución.	
<b>PUNTOS TOTALES</b>		<b>1000</b>

Teniendo en cuenta que SEGURIDAD BERNA es la única propuesta que se encuentra habilitada, pasa a la etapa de evaluación y asignación de puntaje.

Luego del análisis y verificación de la propuesta habilitada, procede la Dra. Andrea Campo Barrios, Coordinadora De Compras, Bienes y Servicios, a presentar al Comité de Contratación la asignación de puntaje propuesta, teniendo en cuenta los criterios ponderables así:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE	OBSERVACION/DETALLE	EVALUACION (SEGURIDAD BERNA)
Por lo menos uno (1) de los contratos aportados como experiencia habilitante cuyo valor debe ser igual o superior a la oferta económica que presente el proponente. Si el contrato no alcanza el 100% del PO en SMMLV, no otorgará puntaje, pero sí podrá habilitar al proponente siempre que cumpla con las demás exigencias técnicas.	100% Precio Ofertado = 100 PUNTOS 150% Precio Ofertado = 200 PUNTOS	200	Contrato laboratorios baxter: SMLMV 16.788  Presupuesto oferta: (15.263.142.848/1.750.905) SMLMV 8.717	200
Por lo menos uno (1) de los contratos aportados como experiencia debe superar o igualar la vigencia del presente proceso, Si el contrato no alcanza una vigencia de 5 años, no otorgará puntaje, pero sí podrá habilitar al proponente siempre que cumpla con las demás exigencias técnicas.	Cinco años	100	Contrato laboratorios baxter: 14 años	100
Pago de la seguridad social de los empleados de la empresa dentro de los términos establecidos por el decreto 1990 de 2016. Certificado por el representante legal de la empres y revisor fiscal	Últimos 3 meses, verificables en las planillas de pago y con el certificado de cumplimiento suscrito con el representante legal y revisor fiscal.	100	Se pago dentro de los 8 días hábiles según corresponde a los 2 ultimos digitos dl el nit (43)	100

VALOR AGREGADO.	Se otorgará un máximo de 200 puntos al proponente que - sin costo adicional para la corporación ofrezca capacitación del personal que presta el servicio de vigilancia en los siguientes cuatro (4) temas: 1. Atención al Cliente. 2. Primeros Auxilios. 3. Atención de Emergencias. 4. Administración y Manejo de medios tecnológicos y logísticos.	200	Certifico el cumplimiento del valor agregado	200
EVALUACIÓN ECONÓMICA.	Formula $400 * (PB/PO)$ Teniendo en cuenta que la vigencia contractual planeada para este concurso es de 5 años, supeditada a los incrementos del SMLMV, la oferta económica a evaluar para efectos del puntaje es la presentada para la primera mensualidad de ejecución.	400	400* (181.031.567/181.031.567)	400
			<b>TOTAL EVALUACION</b>	<b>1000</b>

La presente acta será publicada en la página web de Comfamiliar, en cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma del concurso.

Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.

**Original firmado**

**DIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Secretaria General y Jurídica  
Integrante Comité

**DIEGO REYES CARREÑO**

Subdirector Financiero  
Integrante Comité

**VANESSA HERNANDEZ HERNANDEZ**

Subdirectora Administrativa  
Integrante Comité

**ALEXANDRA TAPIAS OROZCO**

Delegada de Dirección.  
Integrante Comité

**ANDREA CAMPO BARRIOS**

Coordinadora Compras, Bienes y servicios  
Integrante Comité

**LORENA PRENS AMAYA**

Coordinadora de Contratación  
Secretaria del Comité.